



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

RIO CUARTO, - 9 NOV. 2021

VISTO las elecciones de Director llevadas a cabo en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad, para renovación de autoridades convocadas por Resolución N° 058/2021 del Consejo Directivo de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado la instancia de designación del Director del Departamento de Biología Molecular, corresponde un tratamiento procedimental similar para designar al Secretario Coordinador (Capítulo IV, Artículo 12, Resolución del Consejo Directivo N° 144/10) de la citada dependencia.

Que el Consejo Departamental de Biología Molecular ha propuesto a la Dra. María Julia LAMBERTI para ocupar el cargo de SECRETARIA COORDINADORA.

Que se hace necesario efectuar la designación del Secretario Coordinador del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Designar a la Dra. María Julia LAMBERTI (D.N.I. Nro. 32.932.126), como **SECRETARIA COORDINADORA** del **DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA MOLECULAR** de esta Facultad (Código 2-50), ello a partir del día 03 de Octubre de 2021, mientras dure el mandato del Doctor Cesar CASALE en el cargo de Director de dicho Departamento y no más allá del 12 de Diciembre de 2023.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCION Nro.

220

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.